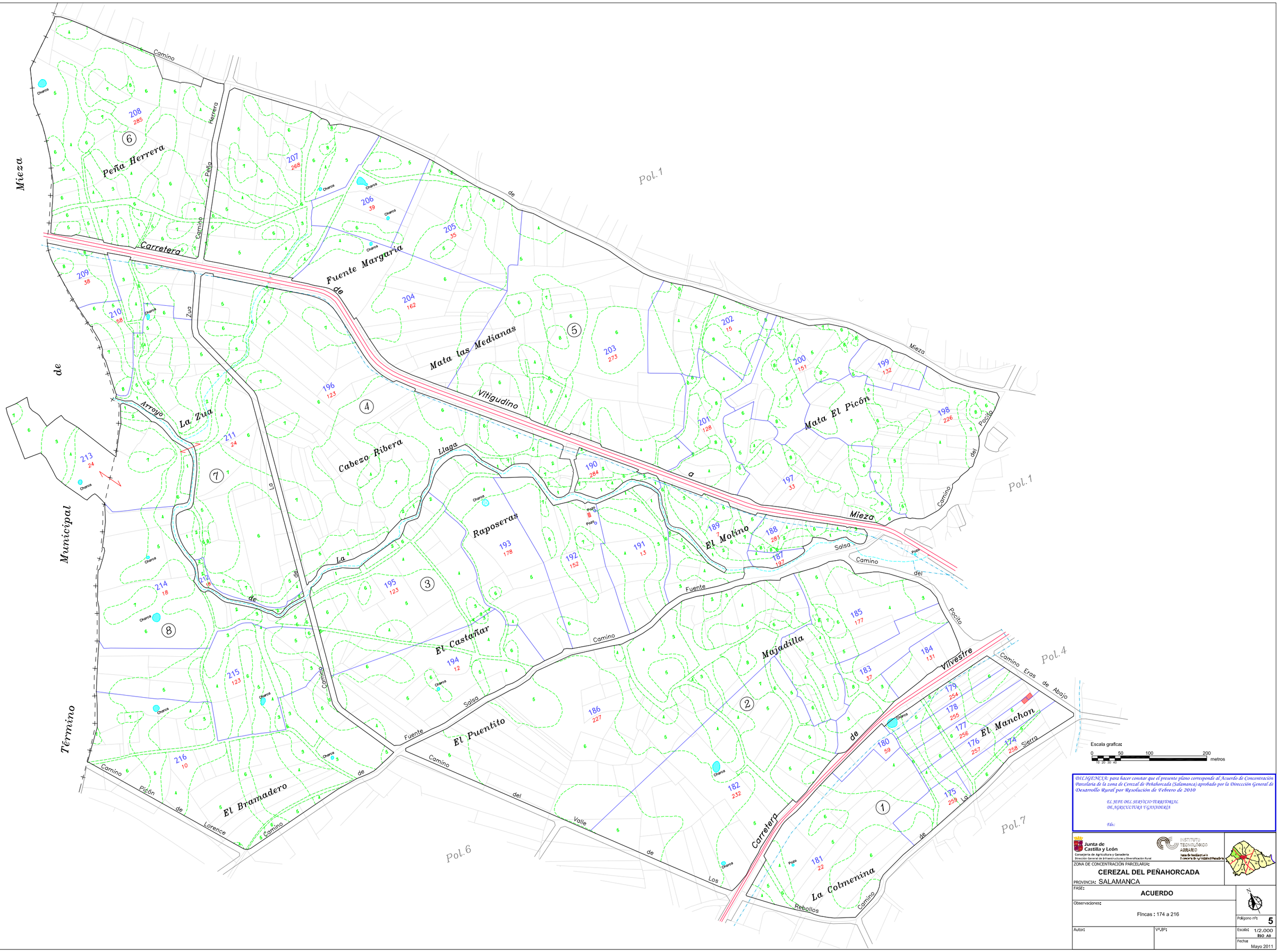

Escala grafica:
0 50 100 200 metros
10 20 30 40

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Cerezal de Peñahorcada (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de Febrero de 2010

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo.:

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CEREZAL DEL PEÑAHORCADA
PROVINCIA: SALAMANCA

FASE:
ACUERDO

Observaciones:
Fincas : 174 a 216

Polígono nº: **5**

Autor:

Vº.Bº:

Escala: 1/2.000 ISO A0

Fecha: Mayo 2011